

ceriten, facultando al Señor Alcalde para anunciar la subasta del servicio.

D.

El pliego de condiciones es igual al del año anterior, y el tipo de subasta el de una peseta por kilogramo, de excelente calidad y sin alteración alguna.

Autógrafa al H. Alcalde de para reconstruir la pared de cerramiento de la Calleja que separa el Convento de las Monjas Teresas, de las Casas de la Calle del Meson.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, con informe del arquitecto, acuerda el Ayuntamiento facultar al Señor Alcalde para que reconstruya la pared de cerramiento de la Calleja que separa el Convento de las Monjas Teresas de las Casas de la Calle del Meson, que fue cerrada para evitar los focos de suciedad en que siempre se hallaba convertida.

Aprobar el presupuesto de 1995 p.º 50 para reponer la Plaza del Marqués de Camachos.

Dióse cuenta del siguiente dictamen. = "Excmo Ayuntamiento = La Comisión permanente de Policía Urbana, en cumplimiento del acuerdo de dicha Excmo Corporación, de veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres, tiene el gusto de someter a su superior aprobación, el proyecto de reforma de la Plaza del Marqués de Camachos, para la creación de un parterre en el centro de la misma, traslación a ella de la estatua del Señor Muñoz, y establecimiento de grandes vías a ambos lados, cual se indica en el plano adjunto, con lo que se hermoseará el expresado sitio, y se evitará con las dos carreteras que se proyectan y la reglamentación en la dirección que en ellas hay de llevar los carruajes, la confusión que hoy se produce en la única carretera que existe en la mencionada Plaza."

D.

El presupuesto formado por el Arquitecto para la reforma expresada, asciende a mil novecientas